

Facultad de Filosofía y Letras SECRETARÍA ACADÉMICA

Campus Universitario Avda. de la Universidad, s/n 10071 Cáceres Teléfono: 927-257000 Ext: 57405 seccentfyle@unex.es



ACTA DE LA JUNTA EXTRAORDINARIA DE FACULTAD

Celebrada en el Salón de Actos de la Facultad de Filosofía y Letras el día 30 de mayo, a las 13:00 en segunda convocatoria.

Orden del día:

- Punto 1. Informe del decano.
- Punto 2. Aprobación si procede de la memoria de gastos del año 2023.
- Punto 3. Aprobación, si procede, de modificaciones de grados.

Asistentes: Miguel Becerra Pérez, Luis Javier Conejero Magro, María Jesús Fernández García, Pedro Juan Galán Sánchez, José Julio García Arranz, Francisco García Fitz, Juan María Gómez Gómez, Ramiro González Delgado, Francisco Javier Grande Quejigo, María Luisa Harto Trujillo, Concepción Hermosilla Álvarez, Francisco Jiménez Calderón, Miguel Ángel Lama Hernández, José Luis Oncins Martínez, Manuel Mañas Núñez, Ana Beatriz Mateos Rodríguez, Luis Merino Jerez, José Manuel Pérez Pintor, Juan Ignacio Rengifo Gallego, Gustavo Rodríguez Martín, Pablo Ruano San Segundo, Ramón Sánchez Santano, Sigfrido Vázquez Cienfuegos, Joaquín Villalba Álvarez.

Excusan su asistencia: Alfonso Pinilla, Manuel Sánchez García, Ana Nieto Masot.

Punto 1. Informe del decano.

En primer lugar, el decano da la bienvenida a la nueva representante de los alumnos en la Junta de Facultad, Carmen Gallardo Zancada, que ha sido elegida en la elección celebrada hace unas semanas tras la dimisión del antiguo representante.

En segundo lugar, el decano explica, en relación con las comisiones del centro y su cómputo como parte de la intensidad en gestión y difusión de la PDA, que en el futuro se dotarán tanto de contenidos mínimos como de personal, de tal suerte que estén en funcionamiento durante todo el curso. Se hará lo propio con otras comisiones que, sin ser parte de las comisiones incluidas en el reglamento de funcionamiento de la Junta de Facultad, estén activas (por ejemplo, la comisión de movilidad).

En tercer lugar, el decano informa de los plazos para elaborar y enviar las fichas docentes anunciados por la Vicerrectora de Planificación Académica en dos correos electrónicos enviados esta semana.

En cuarto lugar, el decano explica que, a partir del próximo curso académico, se plantearán ajustes al protocolo de graduaciones aprobado por la Junta de Facultad en el año 2015 para que adapte al funcionamiento de las graduaciones planteado por la

Código Seguro De Verificación	HzpW9EBEvYeFefsQG05pbg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Luis Oncins Martínez	Firmado	21/09/2024 13:18:35
	Pablo Ruano San Segundo	Firmado	20/09/2024 13:03:29
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/HzpW9EBEvYeFefsQG05pbg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Facultad de Filosofía y Letras SECRETARÍA ACADÉMICA

Campus Universitario Avda. de la Universidad, s/n 10071 Cáceres Teléfono: 927-257000 Ext: 57405 seccentfyle@unex.es



Universidad en Consejo de Gobierno. Estos ajustes serán sometidos a la consideración del centro.

En quinto lugar, el decano informa de que contactará con los directores de departamento en los próximos días para que solicitarles que envíen sus POD para el curso 2024/2025, que servirán para diseñar los horarios del próximo curso, que serán aprobados en una próxima reunión de la Junta de facultad.

Por último, el decano desea informar del cese, a petición propia, del profesor Mañas Núñez como Responsable del Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad. El decano aprovecha para agradecerle su labor e informa de que propondrá a la profesora Nieto Caballero como nueva Responsable del Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad.

Se abre un turno de intervención.

El profesor Grande Quejigo solicita que, entre las comisiones a las que se ha referido el decano en relación con la intensidad en gestión y difusión de la PDA, se tenga en cuenta la comisión de prácticas.

El profesor Gómez Gómez pregunta si sería posible que desde vicerrectorado tuvieran en cuenta la pertenencia a dos comisiones similares (dos comisiones de calidad de título, por ejemplo). El decano responde que, según la normativa de funcionamiento de las comisiones de calidad, no es posible pertenecer a más de una comisión.

Punto 2. Aprobación si procede de la memoria de gastos del año 2023.

El decano muestra a la Junta la memoria de gastos del año 2023 (anexo 1). Explica que se ha presentado más tarde que en años anteriores porque la aprobación de los presupuestos de la Universidad se ha visto retrasada.

Se abre un turno de intervención. No hay ninguna intervención.

Se somete a votación. Se aprueba por unanimidad.

Punto 3. Aprobación, si procede, de modificaciones de grados.

El decano explica algunas de las modificaciones que ha habido que realizar en las memorias verificadas de los títulos de grado del centro. Además, informa de que los coordinadores de las distintas comisiones se han reunido antes de esta sesión de Junta de Facultad para ratificar esas modificaciones.

Se abre un turno de intervención.

El profesor García Arranz explica que le trasladará la información que el decano acaba de detallar a la coordinadora de la comisión de calidad del Grado en Historia del Arte y Patrimonio Histórico-Artístico. El decano responde que la coordinadora está al tanto, pues ha asistido a la reunión que ha tenido lugar antes de la sesión de Junta de Facultad que ha mencionado.

Código Seguro De Verificación	HzpW9EBEvYeFefsQG05pbg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Luis Oncins Martínez	Firmado	21/09/2024 13:18:35
	Pablo Ruano San Segundo	Firmado	20/09/2024 13:03:29
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/HzpW9EBEvYeFefsQG05pbg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Facultad de Filosofía y Letras SECRETARÍA ACADÉMICA

Campus Universitario Avda. de la Universidad, s/n 10071 Cáceres Teléfono: 927-257000 Ext: 57405 seccentfyle@unex.es



Se someten las propuestas de modificación cada título detalladas por el Decano a votación. Se aprueban por asentimiento.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 13.35 horas, de lo que doy fe como secretario académico.

	V.° B.°
Pablo Ruano San Segundo	José Luis Oncins Martínez
Secretario académico	Decano

Código Seguro De Verificación	HzpW9EBEvYeFefsQG05pbg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Luis Oncins Martínez	Firmado	21/09/2024 13:18:35
	Pablo Ruano San Segundo	Firmado	20/09/2024 13:03:29
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/HzpW9EBEvYeFefsQG05pbg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

